

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1098

**COMISIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO
Y DE LEGISLACION PENAL**

Impreso el día 16 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Día** Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico de Drogas, el 26 de junio de cada año. Expresión de beneplácito por su celebración. **Bossa**. (4.201-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico y de Legislación Penal han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bossa por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico de Drogas y la necesidad de renovar el compromiso de todos los agentes sociales, públicos y privados, exigiendo de todos ellos el máximo esfuerzo para detener la fuerte escalada en el consumo y tráfico de sustancias estupefacientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 9 de septiembre de 2004.

*María T. Ferrín. – Hernán N. L. Damiani.
– Marta L. Osorio. – Guillermo E.
Johnson. – Francisco N. Sellarés. –
Patricia E. Panzoni. – Mirta Pérez. –
Mónica A. Kuney. – Silvia V. Martínez.
– Esteban E. Jerez. – María E.
Barbagelata. – Daniel A. Basile. –
Eduardo D. J. García. – Lucía Garín
de Tula. – Julio C. Humada. – Carlos
A. Martínez. – Adrián Menem. – Alicia
I. Narducci. – María del Carmen C.
Rico. – María F. Ríos. – Cristian A.*

*Ritondo. – Rosario M. Romero. –
Carlos F. Ruckauf.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico de Drogas (26 de junio) y que es necesario renovar el compromiso de todos los agentes sociales, públicos y privados, exigiendo de todos ellos el máximo de los esfuerzos, tanto a nivel material, profesional como operacional, para detener la fuerte escalada en el consumo y tráfico de sustancias estupefacientes, que causan un gravísimo daño en nuestra sociedad.

Mauricio Bossa.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico y de Legislación Penal, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bossa por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico de Drogas y la necesidad de renovar el compromiso de todos los agentes sociales, públicos y privados, exigiendo de todos ellos el máximo esfuerzo para detener la fuerte escalada en el consumo y tráfico de sustancias estupefacientes, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

María T. Ferrín.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La percepción que el público tiene del problema de la droga está condicionada en muchas ocasiones por la forma en que se presenta en la literatura y en los espectáculos populares. Una y otra vez puede comprobarse en el cine o en la televisión cómo las autoridades del Estado abordan este problema, especialmente en lo relativo a la represión de los culpables. La realidad es que el mundo de la droga es muy complejo y diverso y en ese mundo todos tienen un cometido importante que desempeñar.

El uso indebido de drogas es, en primer lugar, una tragedia individual que afecta la salud y el bienestar de una persona, al igual que su dignidad y autoestima, su habilidad para conservar un empleo o para avanzar en sus estudios. La droga destruye relaciones familiares y profesionales y acaba con las amistades. La realidad es que experimentar con drogas es para algunos el primer desliz por una pendiente resbaladiza de degradación y autodestrucción. Pero eso es sólo una parte de la historia. La droga constituye una fuerza destructiva de la comunidad en su conjunto; es a la vez producto y semillero de la delincuencia, actúa como una plaga que contamina las instituciones del Estado, genera corrupción e inestabilidad, sirve para financiar el tráfico de armas así como actividades terroristas y de subversión.

Prácticamente no queda lugar alguno en el mundo que no se vea afectado por el grave y creciente problema de la droga; más aún, el uso indebido de sustancias estupefacientes constituye un problema que se agrava en todas partes. Uno de los aspectos más lamentables de este problema mundial es que los más vulnerables a su amenaza sean los jóvenes. Es alarmante que más y más personas comiencen a experimentar con drogas a edades cada vez más tempranas. Nuevas drogas se hacen cada día más populares al imaginarse los jóvenes en muchos países que son menos peligrosas que otras drogas más tradicionales, como la heroína y la cocaína. Por ello, se hace absolutamente necesario poner totalmente en claro que todo uso indebido de una droga conlleva un elevado riesgo.

Estudios científicos recientes proveen nuevas pruebas –todas ellas contundentes– de que las drogas no sólo interfieren en el funcionamiento normal del cerebro, sino que también tienen efectos duraderos sobre el metabolismo.

En algún momento ocurren cambios que pueden convertir el abuso de drogas en adicción, una enfermedad crónica y recurrente. Los drogadictos sufren de ansiedad y de uso compulsivo de la droga, y no pueden dejar de usarla por sí mismos, necesitan un tratamiento eficaz y adecuado para poder terminar con ese comportamiento compulsivo.

En su último informe, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) recomendó a los gobiernos la aplicación de políticas de reducción de la demanda con medidas sociales, económicas y de represión al narcotráfico. Asimismo, el organismo propició un criterio multidisciplinario que contemple programas eficaces para reducir la demanda y para proporcionar empleos, porque en muchos lugares la droga se convierte para los jóvenes en una salida laboral.

Al igual que con la salud, más vale prevenir que curar. Nuestra prioridad debe ser combatir el riesgo al que están expuestos los jóvenes ante la droga. Para ello, es necesario trabajar todos juntos. Se han de fomentar actitudes positivas que engendren un espíritu de superación, ya que ello tendrá un efecto más duradero que el que cabe esperar de un mensaje meramente negativo, y se ha de prestar particular atención a los grupos más vulnerables, especialmente a los jóvenes privados del apoyo de una estructura familiar sólida.

Con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico de Drogas, es necesario renovar el compromiso de todos los agentes sociales, públicos y privados, y exigir de todos ellos el máximo de los esfuerzos, tanto a nivel material, profesional y operacional, para detener la fuerte escalada en el consumo y tráfico de sustancias estupefacientes, que causan un gravísimo daño en nuestra sociedad.

Señor presidente, la gravedad incontrastable que significa la drogadicción y el tráfico consiguiente exigen todo tipo de acción para su eliminación; entendemos que corresponde a esta Cámara expresarse en consecuencia. *Ergo*, el fundamento final del presente proyecto.

Mauricio Bossa.